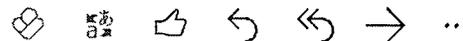


220

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear remitente ...

RV: Respuesta Oficio No. SF-301 IMPRESO REGISTRADO EN SAMAI

R **Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F**
Tribunal Administrativo - Cundinamarca



Para: Claribeth Aguilar Osorio

Vie 20/05/2022 16:47

LUZ MERY RODRIGUEZX BEL...
677 KB

Connectors - placeholder

De: Mensajería Electrónica Atusodiper <atusodiper@buzonejercito.mil.co>

Enviado: viernes, 20 de mayo de 2022 16:42

Para: Secretario 01 General Tribunal Administrativo -Seccional Bogota
<scregtadmunc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recepcion Memoriales Seccion 02 Subseccion F Tribunal
Administrativo - Cundinamarca <rmemorialessec02sftadmunc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta Oficio No. SF-301

Buenas tardes

Señora

LUZ MERY RODRIGUEZX BELTRAN

Tribunal Administrativo de Cundinamarca Secretaria Sección Segunda - Subsección F

Carrera 57 No. 43-91 primer piso

scregtadmunc@cendoj.ramajudicial.gov.co rmemorialessec02sftadmunc@

cendoj.ramajudicial.gov.co .

Bogotá, D.C.,

Asunto : Respuesta Oficio No. SF-301

Referencia : Expediente No. 250002342000-2019-01621-00

Radicado : 2022301000858052

Responder Reenviar

221



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PERSONAL**



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2022306001075801: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-1.9

Bogotá, D.C., 19 de mayo de 2022

Señora

LUZ MERY RODRIGUEZX BELTRAN

Tribunal Administrativo de Cundinamarca Secretaria Sección Segunda -
Subsección F

Carrera 57 No. 43-91 primer piso

scregtadmunc@cendoj.ramajudicial.gov.co

rmemorialessec02sftadmunc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C.,

Asunto : Respuesta Oficio No. SF-301
Referencia : Expediente No. 250002342000-2019-01621-00
Radicado : 2022301000858052

Respetuosamente y en respuesta a su oficio de la referencia de fecha 22 de abril de 2022, allegado a la Sección de Atención al Usuario y una vez verificados los datos suministrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano del Ejército Nacional (SIATH), me permito informar que el señor Edmundo Humberto Hernández Andrade (Q.E.P.D.) quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 19.268.130 de Bogotá, no registra información de que nos indique que haya pertenecido a la institución de acuerdo a lo verificado en el sistema.

Respetuosamente,

Mayor. ALDERSON LEANDRO PIAMBA GALINDEZ
Oficial Sección Atención al Usuario DIPER

Elaboró: Milton Cañas
Suboficial de Requerimientos

Revisó: PS. Jorge Castro
Asesor Jurídico Dipere.

* FIRMA DIGITALIZADA (DCTO. 491/2020 ART. 11) AVISO LEGAL: Firmado digitalmente bajo autorización DCTO. 491 de 2020. Art. 11: De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio (sig...) cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL

Carrera 46 No. 20 B- 99
Cantón Occidental "Francisco José de Caldas"
Edificio Comando de Personal
Correo electrónico de la unidad www.pqr.mil.co -peticiones.pqr.mil.co

